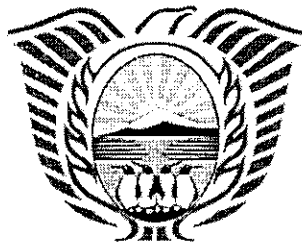


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **552**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1153/17, PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

CC

As. 552/17

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
14 DIC 2017
EXPRESENTADO
N° 552 HS. FIRMA

USHUAIA, 17 NOV 2017

VISTO la Nota N° 127/2017 Letra: L.P.C.E.B- M.P.F, presentada por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de mantener reuniones inherentes a su función legislativa.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 20/11/17 - regreso 25/11/17) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas por Resolución de Presidencia N° 467/16, ratificada por Resolución de Cámara N° 337/16.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida: 20/11/17 - regreso: 25/11/17) a nombre de la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F., de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a favor de la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa.

Elabido. Archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1153/17 -

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDE
Vicegobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 3154	14 NOV 2017	HORA 15:11
 Cristina Ester BOYADJIAN Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

USHUAIA 14 de noviembre de 2017.

NOTA N° 127/2017.

LETRA: L.P.C.E.B. - MPF.

Señor Presidente:

Solicito a Ud. arbitre los medios necesarios a los efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo tramo RIO GRANDE – BUENOS AIRES – RIO GRANDE, para el día lunes 20 de noviembre y regresando el día sábado 25 de noviembre del corriente. Asimismo solicito la liquidación cuatro (04) días de viáticos.

Lo requerido obedece a que me trasladaré a dicha ciudad a fin de mantener reuniones inherentes a mi función.-

Sin otro particular saludo atentamente.-

Señor Presidente
De La Legislatura Provincial
Dn. Juan Carlos Arcando
S / D

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth AULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



TD "Travel Document" <itinerary@amadeus.com>

Responder |

Hoy, 05:01 p.m.

Usted; GABIOCHO@HOTMAIL.COM; GISVA_GON@HC

Reenviaste este mensaje el 14/11/2017 05:02 p.m.

Su viaje

Localizador de reserva: QW67XA Check My Trip
 Fecha de emisi\u00f3n: 14 Noviembre 2017

Viajero	Cristina Ester Boyadjian	Agencia	RUMBO SUR San Mart\u00edn 342 Tierra Del Fuego 9410 USHUAIA
		Tel\u00e9fono	54 2901 42 1139
		Fax	54 2901 43 0699



Lunes 20 Noviembre 2017



Aerol\u00edneas Argentinas AR 1849

Salida	20 Noviembre 09:45	R\u00edo Grande, (Hermes Quijada) (+)
Llegada	20 Noviembre 12:55	Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Duraci\u00f3n		03:10 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Econ\u00f3mico (H)
Equipaje permitido		1 Piese(s) para Cristina Ester Boyadjian
Equipo		BOEING 737-700 (WINGLETS)
Flight meal		Aperitivo o comida ligera

S\u00e1bado 25 Noviembre 2017



Aerol\u00edneas Argentinas AR 1848

Salida	25 Noviembre 05:40	Buenos Aires, (Pistarini) (+)	Terminal: C
Llegada	25 Noviembre 09:05	R\u00edo Grande, (Hermes Quijada) (+)	
Duraci\u00f3n		03:25 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Econ\u00f3mico (E)	
Equipaje permitido		1 Piese(s) para Cristina Ester Boyadjian	
Equipo		BOEING 737-700 (WINGLETS)	
Flight meal		Aperitivo o comida ligera	

Informaci\u00f3n general

// TARIFA TOTAL 7944,69\$ //

Recuerde reconfirmar su vuelo 48hs antes de la salida
 Tarifa sujeta a penalidad por cambio/devoluci\u00f3n
 Para vuelos de cabotaje, presentarse en el aeropuerto 1hs 1/2
 Antes de salida del vuelo
 Para vuelos internacionales la presentacion debe ser 3 hs
 Antes

Recuerde chequear la documentacion necesaria para Viajar
 Emitido por cuenta y orden de la campania aerea mencionada
Informaci\u00f3n ecol\u00f3gica

El c\u00e1lculo de la emisi\u00f3n promedio de CO2 es 181,33 kg/persona
 Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerol\u00ednea
 AR (Aerol\u00edneas Argentinas): BRLWDS

Cristina Ester BOYADJIAN
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO